



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, NOVIEMBRE 10 del 2011

MAT. : AUTORIZA TRASLADO DEFINITIVO PATENTE ALCOHOLES

DECRETO N° _10634_ /

VISTOS :

La solicitud de Traslado de Patente N° 1407 de fecha 29.08.2011 presentada por Don (a) LUIS JERONIMO SILVA LATORRE con domicilio particular

El Informe Interno N° 797 de fecha 08.09.2011 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Saniaria N° O-R-1224 de fecha 19.10.2011 del Servicio de Salud de Osorno

El Informe de Carabineros N° 1242 de fecha 30.09.2011 de la 1ERA. Comisaria de Carabineros.

El Certificado de Antecedentes N° 297.201.195

La Declaración Jurada firmada ante Notario Público Sr

JORGE DOLMESTH URRRA

El D.E. N° 01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancia funcionarios municipales para el año 2011

El D.E. N° 2103 del 26.04.2011 que modifica ternas para el año 2011

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El acuerdo de Concejo N° 390 del 08.11.2011

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE TRASLADO a Don (a) LUIS JERONIMO SILVA LATORRE, Rut [redacted] la Patente de Alcoholes de giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, ROL N° 4-1899 que funcionará en local ubicado en E.RAMIREZ N° 568 de esta comuna.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 10.11.2011 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2011 .

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/YJUR/YPR/SCP/SJND/shd.

Distribución :

- Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Patentes. (2)

